

UNIVERSIDADES

2025 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2000, de la Universidad de Burgos, por la que se declara concluido el procedimiento y la no provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Burgos, de fecha 9 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales» del Departamento de Derecho Público,

Vista la propuesta de la Comisión de Reclamaciones de no ratificación de la propuesta de la Comisión de Selección,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y la no provisión de la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Burgos, 21 de diciembre de 2000.—El Rector, José María Leal Villalba.

2026 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2000, de la Universidad de Burgos, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Burgos de 21 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas y Computación, referencia de la plaza 28.9 PTEU 076, y no existiendo ningún aspirante admitido a la misma,

El Rector de esta Universidad ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Burgos, 22 de diciembre de 2000.—El Rector, José María Leal Villalba.

2027 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se modifica la de 19 de diciembre de 2000 por la que se convocaban pruebas selectivas de ingreso en la Escala Administrativa (turno de promoción interna) de esta Universidad.*

En la Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 19 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 2001), se convocaban pruebas selectivas de ingreso en la Escala Administrativa (turno de promoción interna) de esta Universidad.

En virtud de la presente Resolución se realizan las siguientes rectificaciones:

En el apartado 1.7, donde dice: «El primer ejercicio de la fase de oposición comenzará a partir del 1 de septiembre de 2001», debe decir: «El primer ejercicio de la fase de oposición comenzará a partir del 1 de mayo de 2001».

El apartado 2.1.c) queda redactado de la siguiente manera:

«Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller Superior, BUP, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años; o alternatively, poseer una antigüedad de diez años, o de cinco años y haber superado el curso desarrollado en la Universidad de Salamanca de Gestión Administrativa para Habilitación al acceso a la Escala Administrativa, en un Cuerpo o Escala del grupo D incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.»

Salamanca, 18 de enero de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.